

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO  
8.842

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORALES, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGEN A P. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADO.

SORIA.—Sábado 26 de Octubre de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTAS.—PAGO ADELANTEADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Colegio Politécnico del Ángel Custodio de Calatayud.

TELÉFONO, 125

Único que, marcado a su diligente, destinación diaria y orientación, no ha tenido un solo caso de gripe, y por esto, único que, con el beneplácito de las Autoridades sanitarias, ha permanecido abierto, dando sus clases normalmente.

Dirigido por D. Julián Librada Sesma, Presbítero.

MÁSTRO DE PROFESORES PARA EL PRESENTE CURSO

Sres. Profesores.

Asignaturas que explican.

Educación.—Psicología.—Lógica.—Lengua castellana.—Id. latina.—Religión.

Rudimentos de Derecho.—Derecho mercantil.—Geografías.

Preceptiva Literaria.—Historia de la Literatura.—Historia de Esp. na.—Idem universal.

Física.—Matemáticas.

Química.—Historia natural.—Agricultura y Técnica agrícola e industrial.—Fisiología y Higiene.

Julián Jiménez Librada, MAESTRO SUPERIOR Secretario de Estudios...).

D. Miguel Abad Navarro, MAESTRO SUPERIOR.

D. Francisco Andrés Ruiz, MAESTRO SUPERIOR.

D. Pedro Suárez Nicolás, MAESTRO SUPERIOR, TENEDOR DE LIBROS...

D. Eduardo Vidal Fernández.....

D. Alfonso Pardos Lezún, Presbítero.

Basilio Maestro de CAPILLA.

Todos estos señores Profesores dan sus clases diariamente y perciben sus sueldos, pues este Colegio no tiene ninguno puramente honorario o decorativo. Pidanse Reglamentos Ilustrados a la Dirección, que los remite gratis.

EL CISNE.

fábrica de yeso

de Anastasio Biosca.

Tienda de Mediocre (Soria)

tiene yeso pardo, blanco, ordinario y de clases superiores, a precios más bajos.

Todos precios y muestra y os con-

sultar.

moderio "Villa Ascensión"

MORÓN DE ALMÁZAN

Médico-Director

Antonio Liborio Martín y Orozco

Aplicaciones de día y de noche

en rayas X.

Indumentaria de exeno para enfermedades del pecho y testosterona.

Palos y duchas eléctricas.—

Manjares quirúrgicos con material moderno.

PRECIOS MODICOS

Consultas gratis el dia 15 de cada mes

de 4 a 6 de la tarde.

PERELLO Y C. A.

Fábricas de acero esfaltadas para con-

exiones de agua, gas y cables con

rosca, con o sin remaches.

Sistema patentado en 1912.

Fuentes, trampillas, valvulas de paso,

puertas de riego y todo el demás material complementario para construcciones de agua y gas.

BARCELONA

Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 18, 3.º.

Quintales JOAQUÍN ORIUS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO

para la persona y

para el hogar.

ELAY LLOPENTE

García y García

Tratamiento de enfermedades de la cadera.

Almácena de tocino, jamones,

salchichas y chorizos especiales,

varias y mayor y menor pa-

ra dentro y fuera de la población.

TEJERA 4. SORIA

Basilio Giménez

Medicina de la Encarnación Marcial.

Electroterapia Médica.

Clínica de Medicina general-Diag-

nóstico por medio de los Rayos X.

Asistencia de toda clase de enfermedades al tratamiento de las en-

dredades.

En el año 5, 1.º Consulta de 11 a 1.

La Venta de la Piscina del Puente y coche-

ta en la Calle Real n.º 247, otra en

la calle Santa María n.º 23, en Soria.

Administración.

## CRÓNICA

### La siembra y el fruto

Adquirir prosélitos cuesta muy poco. La mano un poco prodiga del peculia propicio, unas cuantas mercedes del tesoro general, promesas placenteras para lo futuro y crece el número de los que aplauden y vitorean. Y si la soberbia propia o la estultez ajena hace creer en superioridades reales o ficticias, hasta se crea la lucida cohorte de aduladores, que en espera de credenciales y sinecuras agasajan al superhombre.

Así se han creado muchas reputaciones y de este modo muchos, que sólo son apreciables mediánicas, pasan por cumbres. Y lo son, si no en la cualidad, en el usufructo de prebendas.

No hay que exigir a esos talentos niestras científicas, literarias o políticas de su prosapia social o de su actuación benéfica; no hay que pedir a esos prohombres que lo demuestren serlo en las difíciles circunstancias, ni hay que suplicarles que den pruebas de su influencia llevando a la región, en la cual hacen de reyezuelos, las mejoras, los adelantos y los progresos que otros consiguen para las suyas.

Esos son lo que son, sin necesidad de demostraciones. Hay que recordarlos genios por su palabra o por la de sus agraciados...

Parecen estatuas que el servilismo levanta y ante cuya araña no hay más incienso que el de los aduladores. No les aclaman más que los favorecidos.

La comarca, el país, tiene que contentarse con el honor de contarles entre los que se dignan representarles. Una mirada, una sola mirada de atención es suficiente pago.

No preguntéis, en la mayor parte de estas tierras abandonadas de Castilla, por una reforma que satisfaga las ansias de sus habitantes, por un favor del poder central que reanime la vida amortiguada de sus ciudadanos, por un acto de justicia general que corresponda, con la larguezza de la equidad, al civismo de los castellanos. Más estéril que nuestras estepas desoladas es la actuación de los que nos han representado.

Se «trabaja» sobre «materias inertes»; se ejerce la hegemonía sobre espíritus adormecidos; se trae y se lleva de un lado para otro a las masas que debieron morir para la vida austera y severamente hidalga de nuestros antepasados. Esto explica ciertas «dominaciones» políticas y ciertos caciquismos legendarios.

Si aquí existiera espíritu colectivo, si amásemos cui debiéramos nuestras honrosas tradiciones, si el recuerdo heróico de generaciones fallecidas nos inspirara política y socialmente, los héroes de barro caerían, por sí solos, de sus deleznable pedestal.

Nuestra indiferencia y pequeñez actuales no pueden alcanzar más que nuestros actuales directores. El campo yermo de Castilla no produce más que abrojos. A tal labrador productor. Somos iguales los unos y los otros.

Joaquín Lillo y Bravo.

## DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE

### EL REGIMEN TRIBUTARIO

Por que el Estado presupuestó gastos, a raíz de la pérdida de las colonias, mil millones de pesetas, surgió aquel patriótico movimiento de las Cámaras de Comercio que encarnó en la «Unión Nacional».

Ahora, cuando ya no tenemos posesiones americanas que perder, en el momento en que se debiera tratar de reconstituir la vida económica de la nación, sobre bases que alestan el trabajo, que favorezcan la producción y que

animaran al capital para alumbrar manantiales de riqueza inexploitable, los torpes y débiles hacendistas que los partidos políticos, no el pueblo, colocaron en la gobernanza del Estado, cometieron la gracia de anunciar que elevarán los gastos públicos a la fantástica cifra de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESETAS AL AÑO.

O España da el paso definitivo de nación abúlica al caos de país en liquidación y muerte, o contra el proyecto de ley de presupuestos ha de protestar la masa de contribuyentes, la legión de hombres viriles y patriotas que no se aviene al sacrificio que imponen los gobernantes de los gremios políticos.

De los candiles que se colocaron hace veinte años al frente de la protesta que significaba la «Unión Nacional» falta, por desgracia, el más recio, el más honrado, el mejor, el inteligente tribuno, que pedía la acción de un cirujano que amputase los miembros podridos de esta patria en ventura. Murió Costa. Los que le acompañaron en aquella cruzada, que no fué absolutamente estéril, halláñose acomodados en las impurezas de la realidad, sosteniendo amigables pactos con el derroche y la francahuela, ayudando a bien morir a la España feudo del caciquismo asolador.

No hay un hombre, un gran hombre, que levante la bandera de las reivindicaciones sociales; no disponemos del apóstol que hable a las multitudes de que los pueblos se salvan mediante una administración honrada y austera, a fuerza de trabajo, de virtudes y de abnegaciones....

La falta del caudillo, la ausencia del apóstol, obliga a que todos los que aspiramos a merecer el nombre de buenos ciudadanos nos decidamos a ocupar el cargo vacante. El conjunto de individuos animados de buena voluntad, de excelentes ideales patrióticos y de intenso amor a España, vale tanto como la figura providencial que guía a las gentes y las conduce al triunfo.

Para resistir a la amenaza de que la producción y el trabajo, siempre duramente castigados con tributos aniquiladores, han de soportar el aumento de gastos improductivos que el Gobierno tiene acordado, es preciso que los contribuyentes expongan, de manera eficaz, los dos mil doscientos cincuenta millones de razones que poseen, a fin de no satisfacer la cantidad igual de pesetas que se pretende arrancarles con destino a usos improcedentes.

Porque la burocracia y el privilegio arancelario, y la acción en Marruecos, y las franquicias portales, y las cesantías de Ministros, y las clases pasivas, y tantas monsergas que desquician la hacienda pública subsisten y medren, no se ha de espirimir la última gota de sangre que le queda al que, sin amparo alguno, labra la tierra, trabaja en el campo, en el taller, y en la fábrica.

Nunca tanto como en los actuales momentos deplorarán las clases contribuyentes carecer de genuina representación en las Cortes. El Parlamento, donde abundan los miembros de las clientelas políticas que compraron los votos de los electores, pisoteando la Ley y escarneciendo el Derecho, es posible que sancione la absurda obra del Gobierno de hombres-cumbres que pone en la picota al contribuyente español.

A tales principios de legalización de injusticias tributarias, hay que oponer las sencillas reglas que señalaron los labradores sorianos en el Reglamento de la Junta de Defensa de los contribuyentes agricultores.

Y para que prevalezcan, se acepten y se respeten, es necesario que todos los que pagan se agrupen en orden de legal batalla, dispuestos a rechazar las disposiciones de todos los que mortifican al que trabaja y produce.

¡Ay de España, si los contribuyentes no saben defender energicamente sus fueros!

Philipo.

## PRIMER ANIVERSARIO

### EL SEÑOR

D. Hilario Jesús Vicén Cuartero  
Falleció en esta Ciudad el dia 26 de Octubre de 1917

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Josefa Vila, hijos don Aurelio y don José, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y relacionados lo tengan presente en sus oraciones, por cuya singular favor levirán agraciados.

Soria 26 de Octubre de 1918.

Todas las misas que se celebren el dia 28, en la iglesia de San Juan de Rabanera, de esta ciudad, en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, de ocho a doce de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## PROYECTOS

DESDE MADRID

## REFORMAS DE HACIENDA

Ha causado gran estupor el proyecto de ley, presentado en el Congreso, referente al aumento en el precio del franquio y en los telegramas y telefonemas.

Desde que circuló la noticia por esta Corte, los comentaristas comenzaron su labor llevando las discusiones a los centros políticos y sobre todo a los burocráticos y financieros.

Nadie esperaba que el Ministro de Hacienda hubiera siquiera pensado en absurdo semejante, mucho menos que un Gobierno de notables hacendados se atreviera a proponer a las Cortes la aprobación de este disparate.

La Ley de Bases, aprobada por nuestro Parlamento en 1909, a propuesta del Sr. Cierva y siendo presidente del Consejo de Ministros el Sr. Maura, estableció la rebaja en los precios del franquio, cuya Ley fue recibida por el país con complacencia, por entender que estaban muy elevados los derechos y que además se aumentaría la recaudación cuanto más bajas.

Será una desgracia no tener fe en los hombres que rigen los destinos de la nación española, pero yo que soy pesimista tengo que ser necesariamente también opuesto a la fe de los que creen que los buenas proyectos han de dar por resultado felices realidades.

En la ocasión presente la bondad y justicia de ciertas reformas tributarias y aunque sea tan solo por una vez, más que a dar pruebas de nuestra potencialidad económica y más que a demostrar las riquezas que España encierra, ha de contribuir a poner de manifiesto nuestra pobreza de espíritu y nuestro afán de mantener el error contra la verdad.

Quien ha visto anunciar la venida en pública subasta de algunas fincas del Conde de Romanones por falta en el pago de contribución, podrá creer que él y otros como él contribuirán, como deben contribuir, al éxito de la nueva forma de tributación? Nunca. Podrá creerse que todas esas Sociedades que a la cabeza de sus prospect

## Federación de Sindicatos Agrícolas

Oficinas: Canalejas, 1, Soria.  
Operaciones de la semana

22 Octubre

Ascenden los ingresos a 8.141 pesetas, y lo abonado a 9.357.

**Arados.**—Con el fin de servir más fácilmente a nuestros asociados que éstos puedan utilizar cómodamente la maquinaria de que dispone la Federación, se ha dispuesto enviar un arado «Simplex» y un «Vito» a uno de los centros siguientes: Al Sindicato de Aranda de Duero, al idem de Coacurite, al id. de Valdepeñas y al idem de Tejado, de cuyos presidentes pueden solicitar los socios de los Sindicatos más próximos, quienes les cederán conforme a las instrucciones que reciben de esta Directiva.

**Abonos.**—Son bastantes los socios de Sindicatos federados que, apesar de los retardados avisos que la Federación da, a fin de que se provean de aquéllos con oportunidad, nos visitan constantemente en estas oficinas interesando con insistencia abonos de los que la Federación sirve. Saben muy bien nuestros agricultores el especial interés que esta directiva tiene en cumplimentar con prontitud, economía y la riqueza de abono que se solicita en todo momento. Por eso y para tranquilidad y seguridad de aquellos que lo utilizan, mandan verificar la toma de muestras para su análisis, único modo de cerciorarse de la riqueza verdadera que contiene en forma legal.

Nos consta que hay muchos agricultores que no vacilan en adquirir abonos bajo las distintas denominaciones que se les ofrecen, sin fijarse ni exigir la etiqueta en que, necesariamente, debe constar la riqueza que contiene, tan sólo porque los obtienen algo más baratos. Mas como por esta causa vienen despues los desengaños y son muchas las quejas que oímos, tienen los que voluntariamente así se sirven, advertidos una vez más a nuestros asociados no compren un solo saco sin que les conste con certeza haber procedido al análisis, sin exigir la etiqueta con la riqueza que contiene, nombre del abono y de la casa productora, para evitar engaños y falsoedades que tanto perjuicio puede ocasionar las obras de este modo.

Este aviso lo dirigimos especialmente a las comarcas de Cárdena, Aranda de Duero y Las Vicarías, puntos de donde nos informan exámenes bastantes quejas entre los labradores que no se sirven de la Federación, aunque están federados.

Como prometimos en el número anterior y por la importancia que como verán nuestros asociados tienen, publicamos continuación las bases para la organización del Banco Agrícola y Comercial, que precisamente en estos días se están discutiendo en Bilbao.

Los Sindicatos o particulares que deseen suscribir alguna acción, comuniquen dentro de este mes a la Federación.

**Bases para Organización de un Banco Agrícola y Comercial.**—1.º Se organiza un Banco en Bilbao, bajo la denominación de Banco Agrícola y Comercial, cuyo objeto será realizar toda clase de operaciones bancarias, agrícolas, comerciales e industriales, y muy especialmente la compra y venta de productos y mercancías por cuenta ajena, creando para ello dentro de la misma Sociedad un departamento especial que se encargará de estas operaciones, para además servir de centro de información y base de unión entre España y los demás países.

2.º El capital social será de veinte millones de pesetas, representadas por acciones de 500 pesetas cada una, con desembolso de 15 por 100 y mil cédulas de fundador de cien pesetas cada una totalmente desembolsadas.

Queda el Consejo de Administración autorizado para pedir dividendos pasivos hasta el 50 por 100 de los veinte millones de pesetas, en divisas no mayores del 10 por 100 cada vez, ni en plazos no menores de tres meses de intervalo, avisando la fecha de pago con 30 días de anticipación.

El 50 por 100 restante, solo podrá pedirse mediante autorización al efecto, de la asamblea de accionistas constituida en Junta extraordinaria. Las acciones serán siempre nominativas.

Las cédulas de fundador tendrán derecho a participar de los beneficios líquidos normales de la manera siguiente:

Hasta el 10 por 100 de dividendo sobre el capital desembolsado en igual porción que las acciones, es decir el 10 por 100 sobre el desembolso de cien pesetas cada una.

El sobrante de beneficios que el Consejo o la Junta general acordase repartir, se repartirá adjudicándose a las mil cédulas el 10 por 100, y el 80 por 100 restante a los accionistas.

Tendrá derecho el Banco a amortizar estas cédulas pasados 10 años, capitalizando los beneficios que le hayan correspondido en los cinco años anteriores al 50 por 100, y adjudicándose este valor en acciones del mismo Banco, de pesetas 500 al precio de la par.

Los tenedores de estas cédulas tendrán derecho a nombrar un consejero en el Consejo de Administración.

El grupo bilbaíno se compromete a suscribir o garantizar la suscripción de las tres cuartas partes del capital social, bajo el entendido de que la Confederación Nacional Católica Agraria suscriba o garantice la cuarta parte restante.

## Carta de Madrid.

Madrid 25 de Octubre de 1918.

Sr. Director de *El Aviador Numantino*.

Mi querido amigo: El ministro de Abastos ha presentado ley en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Para la cosecha de 1919 se concederá una prima de 25 pesetas por cada hectárea suplementaria destinada al cultivo de trigo o si se siembra en el año 1918, se comparecerá con la que cada agricultor hubiere destinado al mismo cultivo en el año agrícola de 1917 a 1918.

Para standar el pago de las primas se establece un céntimo de diez milenes.

Se autoriza al Gobierno para adquirir por cuenta del Tesoro público, abones químicos y para vinaderos y cedarales en cantidad que esté más más convenientes, con objeto de estimular y fa-

cer las culturas que se precisan para el abastecimiento necesario».

### El cumpleaños de la Reina

Ningún acto de ellos ha sido celebrado en Palacio el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria.

La Reina se ha dado un pequeño paseo por la Casa de Campo y ha hecho el resto de la tarde en sus habitaciones.

Muchas damas de la Reina, los Jefes de Palacio, la Escritor Real y la Oficina de Alabarderos, vestidas personalmente obsequian a S. M. con grandes ramos de flores.

En Cáceres y en la Mayordomía Mayor se ha cubierto de fiesta a todos los funcionarios. Se han recibido gran número de telegramas de principales extranjeros y autoridades españolas.

Su Majestad la Reina obvió qué cosa con una cena a la guardia de Alabarderos y a la guardia exterior.

Si Majestad el Rey cortó su mesa de estudio y esperó el desfile soñándose la llegada del Dr. Maestre. En esta fiesta quedó acordado el regreso de S. M. a Madrid.

### Las Cortes.

De nuevo ha vuelto a funcionar el Parlamento, con su poca concurrencia de diputados. Hasta ayer escasa expectación causó el funcionamiento de las Cortes.

En la sesión de ayer, el Sr. Rivas Matos censuró el abandono en que se encuentra a los agricultores de España y singularmente a los de la provincia de Extremadura, lo mismo que a los granaderos.

En la sesión de ayer, el ministro D. Santiago Alba habló de que él había proyectado el aumento de sueldo a los maestros, a lo que se opuso el Sr. Cambó en los Correos de ministros, y apoyó abiertamente la carta fuerte aprobada los sumarios patrocinados por el Sr. Conde de Romanones.

Previo la declaración de que va a defraudar a los que esperan pugilates y que en la noche del 21 de Marzo no hubo más compromiso ni juramento que el constitucional. El señor Alba, entrando en materia, trató de convencer a la Cámara de que desde esa famosa noche la vida ministerial para él ha sido un sacrificio constante, uno de los más grandes si es cuando la retira de las Izquierdas.

La Cámara subrayó de manera expresa esta declaración. Los izquierdistas guardaron silencio absoluto.

La dimisión, dice, tiene por causa la causa de los sueldos a los maestros, pero ¿por qué, pregunta, se le negó a él lo que en seguida se concedió al Conde de Romanones? ¿Es qué lo que se trataba era de elminar al abogado de los maestros?

A las preguntas precedentes respondieron a la Cámara de ministros y al ambiente de hostilidad que advirtió en los últimos debates.

El Sr. Alba, que detesta convergencias, tertulias, chismes y curatos, recuerda que, según se dijo este verano, el Conde de Romanones sería ministro.

Este Conde de Romanones lo niega con energía.

La segunda parte del discurso versó sobre materias económicas y obligó al Sr. Cambó a intervenir en este debate.

Las acusaciones contra el Sr. Cambó son las de haber aceptado en Consejo de 8 de Agosto proyectos que combatía, y declaró que entonces lo hizo por razones políticas.

El Sr. Cambó toma notas incesantemente.

El Sr. Alba combate toda la política del ministro de Fomento.

Los albiristas se mostraron muy entusiastas con su jefe.

Los catalanistas esperan la respuesta del Sr. Cambó.

**El presidente Wilson contesta a Alemania.**

Por mediación de Suiza ha remitido Mr. Wilson la siguiente contestación a la última nota alemana:

«Departamento de Estado, 23 de Octubre de 1918.

Habiendo recibido del Gobierno alemán seguridades solemnes y explícitas de que acepta, sin restricciones, las condiciones de paz establecidas en el discurso pronunciado ante el Congreso de los Estados Unidos el 8 de Enero último y los principios enunciados en suscursos subsiguentes, particularmente en el de la Cámara de Comercio y que, según noticias, no forman el total de los que se pretende presentar, no obedecen a ningún plan, antes bien parecen preceder de una labor incoherente, irracional, como resultado de orientaciones no concertadas. Sea expresión del deseo que hasta ahora ha dictado la política alemana y dirigido la presente guerra en nombre del Imperio alemán, sino de ministros que habían en nombre de la mayoría del Reichstag y en nombre de la mayoría aplastante del pueblo germano.

El conjuro de proyectos leídos el martes en el Congreso y que, según noticias, no forman el total de los que se pretende presentar, no obedecen a ningún plan, antes bien parecen proceder de una labor incoherente, irracional, como resultado de orientaciones no concertadas. Sea expresión del deseo que hasta ahora ha dictado la política alemana y dirigido la presente guerra en nombre del Imperio alemán, sino de ministros que habían en nombre de la mayoría del Reichstag y en nombre de la mayoría aplastante del pueblo germano.

Y habiendo recibido también del presente Gobierno alemán la promesa explícita de que las reglas de humanidad propias de toda guerra entre pueblos civilizados han de ser observadas en mar y en tierra por las fuerzas armadas alemanas, el Presidente de los Estados Unidos exige que no se dé segar a tratar justamente con los Gobiernos a los cuales está asociado el de los Estados Unidos, la cuestión de su situación.

Sin embargo, saliente que es su deber manifestar de nuevo que el único criterio que crea susceptible de ser tomado en consideración, sería uno que dejara a los Estados Unidos y a las potencias aliadas suyas una posición

## El Aviador Numantino

tal que les permita bien cumplir cualquier arreglo que pueda scoger, y al mismo tiempo lograr la buena resolución de la guerra por parte de Alemania.

En vista de esto, el Presidente ha dado trámite de su correspondencia con las autoridades alemanas a los Gobiernos con los cuales está asociado como beigerate, con la proposición de que si estos Gobiernos están dispuestos a llevar a efecto la paz sobre las condiciones y principios indicados, se solicite a sus consejos militares y a los consejos de su altaza de los Estados Unidos contra Alemania las condiciones necesarias para un armisticio que pretenda plenamente los intereses de los pueblos latinos y asegure a los Gobiernos asociados un poder sin restricciones para salvaguardar y hacer cumplir los detalles de la paz a los que el Sr. Cambó mandó el Gobierno alemán, constando siempre que aquéllos consideren posible en tal armisticio de la paz sobre los cuales se basa esta guerra.

Si en condiciones tales previsiblemente el armisticio, su aceptación por Alemania ofreciera una prueba evidente de que Alemania acepta las condiciones y principios de paz sobre los cuales se basa esta guerra.

El Presidente estima que faltaría a un deber de sinceridad, si no indicase a las tómicas más francesas posibles la razón por la cual deben exigirse al Gobierno alemán garantías extraordinarias.

Por significativas e importantes que parezcan los cambios constitucionales de que habla el secretario de Negocios Romanones en su nota de 20 de Octubre, no parece, sin embargo que un Gobierno responsable ante el pueblo alemán haya sido completamente constituido todavía, ni siquiera que existan garantías suficientes de que las modificaciones, principios o prácticas que ahora han sido acordadas parcialmente sean de carácter permanente.

Parce que no se ha llegado al corazón de la dificultad. Es evidente que el pueblo alemán no posee medio alguno para impone su descendencia a las autoridades militares del Imperio. Impotente o callada la voluntad popular, sigue en poder del rey de Prusia dirigir la política del Imperio.

Entendiendo que la paz de todo el mundo depende ahora de hablar claro y de ciertamente, el Presidente estima que es su deber manifestar, si pretender suavizar lo que pueda presentar problemas duros, que las acciones del mundo no tienen si se pueden tener en la palabra de los que hasta ahora han sido los amos de la política alemana, e indicar una vez más que al concluir la paz y al intentar deshacer la infinidad de desfases e injusticias de esta guerra, el Gobierno de los Estados Unidos no puede tratar sino con verdaderos representantes del pueblo alemán que tengan garantizada su posición genuinamente constitucional, como verdaderos gobernantes de Alemania.

Si tiene que tratar con los amos militares y los autócratas monárquicos de Alemania de hoy en día, o si hay probabilidades de que tenga que tratar con ellos más tarde, con relación a las obligaciones internacionales del Gobierno alemán, debe exigir, no negociaciones de paz, sino una rendición.

Nada pedía más el dejar en el lecho este punto esencial.

**Contra los proyectos de Hacienda.**

Con motivo de la próxima reunión de la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio, los Sres. D. Basilio París y D. Carlos Praat han cambiado impresiones respecto de los proyectos sobre tributación leídos en el Congreso.

La presentación de los proyectos de ingresos sin dar a conocer los presupuestos de gastos, sujeto ya, desde luego, un procedimiento vicioso y no usado en parte alguna. La naturaleza de los gastos es la que puede justificar el sacrificio que se impone a los ciudadanos para soportar las cargas contributivas, y, en el caso actual, el sacrificio se demanda sin ninguna clase de justificación. El ejemplo más patente es el proyecto de impuesto sobre la fortuna, que, en realidad, constituye una verdadera confiscación que solo puede exigirse cuando un interés supremo de la nación lo demande.

El conjuro de proyectos leídos el martes en el Congreso y que, según noticias, no forman el total de los que se pretende presentar, no obedecen a ningún plan, antes bien parecen proceder de una labor incoherente, irracional, como resultado de orientaciones no concertadas. Sea expresión del deseo que hasta ahora ha dictado la política alemana y dirigido la presente guerra en nombre del Imperio alemán, sino de ministros que habían en nombre de la mayoría del Reichstag y en nombre de la mayoría aplastante del pueblo germano.

Y habiendo recibido también del presente Gobierno alemán la promesa explícita de que las reglas de humanidad propias de toda guerra entre pueblos civilizados han de ser observadas en mar y en tierra por las fuerzas armadas alemanas, el Presidente de los Estados Unidos exige que no se dé segar a tratar justamente con los Gobiernos a los cuales está asociado el de los Estados Unidos, la cuestión de su situación.

Unicamente sería posible emprender una labor de severa crítica de tales proyectos si se lograse convencer a la mayoría —la cual ha de ser muy difícil— de que tales proyectos habrían de llegar a ser sancionados, y no tributos que, en realidad —y ello lo sabe muy bien el Gobierno— no han de aprobarse en las Cortes, y, una vez aprobados, no podrían realizarse con la equidad debida, su excesos, eadecos los medios de que dispone la Administración pública. Quedarán, por tanto, reducidos a supuestas conclusiones para gastos verdaderamente efectivos.

De todas suertes, los Sres. Praat y París están obligados a la actuación económica de las Corporaciones económicas para hacer sentir la protesta contra el Gobierno, y en este sentido se

## El Aviador Numantino

25 de Octubre de 1918.

Sr. Director de *El Aviador Numantino*.

Mi querido amigo: El ministro de Abas-

tos ha presentado la nota que sigue:

«Para la cosecha de 1919 se concederá

una prima de 25 pesetas cada una,

con desembolso de 15 por 100 y mil cédu-

las de fundador de cien pesetas cada una.

Y el Sr. Director de *El Aviador Numantino* ha respondido así:

«Para la cosecha de 1919 se concederá

una prima de 25 pesetas cada una,

con desembolso de 15 por 100 y mil cédu-

las de fundador de cien pesetas cada una.

Y el Sr. Director de *El Aviador Numantino* ha respondido así:

«Para la cosecha de 1919 se concederá

una prima de 25 pesetas cada una,

con desembolso de 15 por 100 y mil cédu-

las de fundador de cien pesetas cada una.

Y el Sr. Director de *El Aviador Numantino* ha respondido así:



